

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIDAD
CULTURAL

DEPORTE



INDICE

TEMA

- I. Contexto**
 - 1.1- Introducción**
 - 1.2- Información institucional**
 - 1.3- Reseña histórica**
 - 1.4- Entorno**

- II. IDEARIO**
 - 2.1- Sellos Educativos**
 - 2.2- Visión**
 - 2.3- Misión**
 - 2.4- Definiciones y principios educativos**
 - 2.4.1- Principios y Enfoque Educativos**
 - 2.4.2- Valores y Competencias**
 - 2.5- Perfiles**
 - 2.5.1- Equipo Directivo**
 - 2.5.2- Docentes y Asistentes de la Educación**
 - 2.5.3- Estudiantes**
 - 2.5.4- Apoderados**

- III. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**
 - 3.1- Seguimiento y Proyecciones.**

I. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCION

La educación es un derecho universal declarado como tal por las naciones unidas. En nuestro país a través de la Ley General de Educación (LGE), La cual establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, desde el nivel de educación Parvularia, hasta 4° medio. En este contexto el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente por el mejor aprovechamiento de los recursos, espacios y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se evidencia sistematiza en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general sistematizar y explicitar cuales son los sentidos y sellos que caracterizan a nuestra institución educativa Pomaire y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de la comunidad. El PEI de nuestro establecimiento es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional el cual contiene de forma explícita los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar a la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica y valórica de sus hijos e hijas como también el entorno donde se ubica el colegio. El PEI además se constituye una guía que nos permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad, las cuales se vinculan en su totalidad en nuestro PME.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI, se describe en las siguientes etapas y con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

- a) Reflexión y análisis crítico del actual PEI.

- b) Definición de los sellos institucionales.
- c) Ajustes, actualización y reformulación del PEI.

1.2 -INFORMACION INSTITUCIONAL

El Colegio Pomaire cuenta en la actualidad con 20 cursos, los cuales se dividen en: 4 cursos de Educación Parvulario y 16 cursos en Educación Básica.

La dotación del personal de este establecimiento educacional quienes son los encargados de transmitir los valores y sellos de nuestro PEI, está conformado por un total de 80 personas, de los cuales 27 pertenecen al cuerpo docente, 10 docentes PIE, 1 Asistente Social, 2 Psicólogos, 1 kinesiólogo, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Fonoaudióloga, 1 Psicopedagoga, 2 Asistentes de Aula de Educación Diferencial, 12 asistentes de aula, 3 Talleristas, 5 asistentes de servicios menores y 4 paradocentes.

Es fundamental para el Equipo Directivo, mantener un plan de trabajo enfocado en incrementar y fortalecer los niveles académicos de los alumnos y alumnas en los diferentes niveles educativos, aplicando lineamientos académicos acordes a nuestro PEI, que nos lleven a ser referente académico en la comuna, fomentando la identidad cultural y las raíces de nuestro pueblo y fortaleciendo las prácticas deportivas como un pilar fundamental, fomentando un nivel de sentido de pertenencia y competencia con nuestro colegio.

En el ámbito valórico, estamos focalizado en implementar y consolidar los siguientes valores: Identidad, Respeto, Solidaridad, Responsabilidad y Honradez

Con las familias buscamos potenciar la identidad y participación en las actividades curriculares y extracurriculares, considerando a los padres como uno de los pilares fundamentales en la educación y formación de nuestros alumnos y alumnas, manteniendo una comunicación fluida, respetando los

conductos regulares, además de fortalecer la relación y el buen trato en la comunidad educativa, a través de nuestro programa de Convivencia Escolar.

MARCO INSTITUCIONAL (Contexto)

El Colegio Pomaire perteneciente a la Corporación Municipal de Melipilla, normado por el ministerio de Educación, realiza sus prácticas pedagógicas y curriculares de acuerdo a las bases curriculares, planes de estudios y decreto 83 desprendidas de tal Ministerio.

El sistema de evaluación corresponde al decreto 511 del año 1997 y sus modificaciones correspondientes.

Actualmente se entrega educación a 507 estudiantes desde pre-básica a 8° año básico, con jornada escolar completa desde 1° básico a 8° básico. Nuestros estudiantes cuentan con los beneficios del programa JUNAEB encargado de dar servicios de alimentación a 77% de nuestra matrícula

En referente a los indicadores de eficiencia interna podemos apreciar que nuestro colegio a través del tiempo mantiene buen porcentaje de promoción y repitencia. Con respecto a la matrícula se evidencia un incremento significativo en los últimos años, lo que nos indica que somos una alternativa de educación de calidad.

El porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento es de 87,2%, lo cual permite una Subvención Especial Preferencial considerable para nuestros alumnos y alumnas.

Nuestro establecimiento cuenta con Programa Inclusión Escolar (PIE), el cual atiende a 107 alumnos con necesidades educativas transitorias y/o permanentes, los cuales son atendidos por los profesionales pertinentes para su necesidad.

1.3. RESEÑA HISTORICA

El Colegio Pomaire se conformó como escuela después que Don Benjamín Vicuña Mackenna hiciera una inspección en Melipilla. Dicha Inspección fue para dar soluciones a los problemas que aquejaban en esa época se trasladó con su comitiva a Pomaire. En ese entonces Pomaire era un caserío en gran parte indígena que contaba con una pequeña tribu, un grupo de españoles, varios mestizos y uno que otro negro.

En esta visita al pueblo de Pomaire se hace entrega a Don Benjamín Vicuña Mackenna, un documento firmado por el cacique Juan Bautista Salinas, donde deja constancia dentro de los puntos más importantes la solicitud de una escuela para sus hijos.

Referente a lo señalado se tiene el siguiente antecedente que está relacionado con un informe del cual se tienen los siguientes datos históricos:

“ Después de una visita personal y ocular que he practicado en el pueblo de Pomaire, donde existen una población de 600 personas y donde hay facilidades para reunir muchos alumnos a que puede darse instrucción y tomando en cuenta la buena disposición de ese vecindario para poder construir una escuela, habiendo ya cedido generosamente a ese fin la Municipalidad de un terreno de 2.500 metros, el Sr. Francisco Gorroño, he venido y decreto: nombrase una comisión compuesta por los vecinos de Pomaire el Sr. Francisco Gorroño y el Sr. Mateo Negrete, para que recaben de los mismos moradores de ese caserío los fondos para levantar una escuela, comprometiéndose al infrascrito a solicitar del supremo gobierno los útiles precisos para hacerla funcionar”.

Así fue como el 4 de abril de 1874, el pueblo de Pomaire obtuvo la primera escuela para niños.

En la actualidad la escuela de Pomaire E- 694, por decreto ministerial de educación N°003230 del 8 de septiembre de 1989, paso llamarse “COLEGIO POMAIRES”, desde el 25 de mayo de 1973 y hasta el día de hoy ocupa las

actuales dependencias y desde el año 2008 el establecimiento cuenta con jornada escolar completa JEC, desde 1° básico a 8° año básico.

1.4- ENTORNO

CARACTERISTICAS DEL ENTORNO:

El colegio Pomaire se encuentra en el pueblo de Pomaire, el cual está ubicado a 65 km de Santiago y a 7 km de Melipilla comuna del cual pertenece. Su superficie es de 62 km². Y cuenta con una población aproximada de 8000 habitantes.

SIGNIFICADO

“POMAIRE” significa salteador de caminos, palabra proveniente del quechua y él se fundó con el nombre del primer cacique que hubo en este lugar.

Pomaire es conocida por su greda y artesanía y es uno de los lugares más visitados del país debido a sus tradiciones y que muchas de estas se mantienen en la actualidad.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

Debido a sus tradiciones artesanas y gastronómicas el pueblo se ha convertido en un centro de turismo y esto ha dado paso a la mejora económica de los habitantes de la zona.

La agricultura también ocupa un lugar importante en el trabajo, puesto que existen fundos, parcelas en donde las familias trabajan en épocas de cosecha.

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD:

El Colegio Pomaire es la institución más grande del pueblo, pero también existen otras instituciones tales como: CESFAM Rosa Reyes que pertenece a la Corporación Municipal de Melipilla, Retén de Carabineros, Compañía de Bomberos, 2 Juntas de Vecinos, 1 Agrupación de Mujeres Alfareras, 1 Agrupación de artesanos, Clubes Deportivos, Club de Huaso, Club de Ancianos, Escuela de Lenguaje, Jardín infantil, Iglesias, empresas entre otras. Las cuales son una red de apoyo importantísimas para nuestro Colegio.

II. IDEARIO

La definición de identidad está dada por las respuestas a las siguientes preguntas fundamentales: ¿Quiénes somos? Y ¿Qué estudiantes queremos formar?, es este sentido y en la consolidación de nuestra identidad como una institución educativa con una formación académica, valórica, cultural y deportiva, se destacan los siguientes parámetros distintivos.

2.1. Sellos Educativos:

Estos sellos surgen de la Visión de la Institución, la cual pretende desarrollar todas las potencialidades de los estudiantes, despertar pasión por el aprendizaje, estableciendo vínculos que ayuden a cada estudiante a generar a la vez riqueza grupal e individual, en un constante progreso y evolución donde la institución educativa se plantea fines y propósitos educativos dirigidos a relaciones de sentido de pertenencia de la cultura del Pueblo Pomaire.

Para el Colegio Pomaire los sellos institucionales relevan nuestras prioridades formativas y de desarrollo, los que se traducen en la siguiente definición y sentido institucional

- a) **IDENTIDAD CULTURAL:** El Colegio Pomaire busca fortalecer en sus estudiantes el conjunto de valores, basados en el respeto y amor por las tradiciones, símbolos y creencias, entregando el sentido de pertenencia, reconociendo la importancia del legado Histórico que poseen, con el propósito de fortalecer relaciones entre generaciones para establecer vínculos entre el pasado, el presente y el futuro.
- b) **Deportivo:** El deporte es un pilar y eje para el Colegio, ya que este ayuda a los niños y niñas a desarrollarse tanto física, mental y socialmente. El deporte y el hábito de vida sana, les enseña a seguir reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a ponerse metas, lo cual va en directa relación con la formación del SER

2.2- Visión

“El Colegio Pomaire proporciona a niñas, niños y jóvenes una educación de calidad a través de la formación integral que considera aspectos cognitivos, valóricos, culturales, artísticos y deportivos, potenciando sus competencias para continuar su trayectoria educativa desde un enfoque humanista-cognoscitivista, centrado en un aprendizaje significativo y afectivo que promueve la inclusión y una buena convivencia escolar”

2.3- Misión

“El Colegio Pomaire aspira ser una institución educativa centrada en el proceso de enseñanza – aprendizaje continuo con una educación integral e inclusiva que entregue a niñas, niños y jóvenes de enseñanza básica un buen nivel académico, vivenciando una cultura de Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato, que les permite desarrollar todas las potencialidades en lo cognitivo, valórico, cultural, artístico y deportivo, para alcanzar un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual”

2.4- Definiciones y principios educativos:

2.4.1- Principios y Enfoque Educativos

Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular inclusiva, siempre en el contexto del marco curricular vigente. Propiciamos aprendizaje de calidad, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los estudiantes. En este mismo contexto el logro aprendizajes de calidad comprende además un trabajo sistemático con los docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes -basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje-. En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias) como en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo). Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación; basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia

a- Proyecto y Ámbito Curricular

El Colegio Pomaire desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus alumnos.

Los directivos del Colegio trabajan permanentemente en el diseño y actualización del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

- La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, a través de comunidades de aprendizajes desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite al profesorado determinar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos. Existe un compromiso con el aprendizaje del estudiante, confiando en el desarrollo de sus potencialidades y con altas expectativas respecto de sus logros. Consideramos que el seguimiento y la retroalimentación continua son esenciales para un buen aprendizaje.
- Los docentes se involucran en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, con el objetivo de favorecer un desarrollo cognitivo y valórico. Una de las tareas prioritarias de nuestros profesores es la de conocer el contexto y las características de sus estudiante, para establecer con ellos el vínculo afectivo necesario que permita potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades.
- Nuestros profesores participan continuamente en procesos de actualización en contenidos, metodología, tecnología y cambios en la estructura curricular nacional.

b.- Principios correspondientes a nuestros Sellos formativo valóricos:

El Colegio está orientado a formar alumnos y alumnas íntegros, preparados para enfrentar el futuro. Sustentados en valores arraigados en nuestra cultura.

Los valores serán las guías que permitirán a nuestros estudiantes ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática.

El Colegio Pomaire da especial énfasis al desarrollo de:

-Respeto: entendida como la capacidad de valorar, escucha las ideas y creencias distintas de las propias.

-Responsabilidad: entendemos la responsabilidad como el crear en nuestros estudiantes la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Reconocida este como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como de cumplimiento con los compromisos contraídos frente a las personas y a la institución.

- Solidaridad: entendida como la actitud personal e la cual el estudiante logra realizar habitualmente actos de generosidad, mostrar cercanía y empatía frente a necesidades y sentimientos de los demás.

- Honradez: deriva o alude del honor, por eso la persona que es honrada es digna de respeto, porque es un ser leal y recto al momento de realizar cualquier acción.

2.4.2.-Valores y Competencias Específicas

Principios Educativos: De la Comunidad Escolar

En nuestro Colegio generamos una relación armónica y constructiva entre todos los miembros de la comunidad escolar, siendo esta interacción la base para el cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente PEI. Promovemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo como parte del Colegio. Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los agentes propios del Colegio: docentes, profesores jefes, asistentes de la educación, directivos u otros, así como por parte de los apoderados de forma individual, a través de los delegados de curso o del directorio del Centro General de Padres y Apoderados; todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos. Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral. Promovemos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer el Colegio Pomaire dentro de la comunidad. Mantenemos un trabajo conjunto con nuestro Centro General de Padres y Apoderados, así como con el Centro General de estudiantes con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento.

El Reglamento Escolar Interno y Manual de Convivencia Escolar es el instrumento a través del cual se establece las normas que regulan una convivencia armónica y respetuosa entre todos los actores de la comunidad.

2.5.-Perfiles:

A continuación se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores de nuestro colegio para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del PEI:

2.5.1.-Perfil Equipo Directivo:

Equipo Directivo

El perfil del Equipo Directivo de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes y además ser coherente con los sellos instituciones.

Los integrantes del Equipo Directivo, aparte de la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio que son definidas en el Plan Mejoramiento Educativo (PME).

Estas competencias se evidencian en:

- **Liderazgo para el aprendizaje:** Los miembros del equipo directivo deben poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizando a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.
- **Gestión estratégica de procesos Institucionales:** Los miembros del Equipo Directivo asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas en su gestión,

favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio, rindiendo cuentas a sus superiores o la comunidad educativa- según pertinencia-.

- **Gestión Académica-Curricular:** Los miembros del Equipo Directivo deben poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum,
- **Gestión de recursos:** Como miembro del Equipo Directivo el profesional debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional-; finalmente pero no menos importante es el promover la colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.
- **Gestión de Clima Organizacional y Convivencia:** Todo miembro del Equipo Directivo; debe privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunicación educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendido en los diferentes estamentos, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

2.5.2.-Perfil Docente y Asistentes de la Educación:

Docente

El docente del Colegio es un profesional de la Educación, que fomenta en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica, entre otros. Por lo cual debe poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.

En el contexto de nuestro modelo educativo centrado en el aprendizaje, el docente es capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico), las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, propiciando que los estudiante sean personas con criterios de responsabilidad, solidaridad, respeto y honestidad; autónomos y autorregulados en sus procesos de indagación y apropiación de aprendizaje.

Finalmente el docente es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Colegio.

Asistente de la Educación:

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestro Colegio, ya que contribuyen con su labor a desarrollar PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/o organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyo y con los apoderados para asegurar el buen funcionamiento del colegio. A continuación se señalan los principales perfiles de asistente de la educación presentes en el Colegio:

Asistente de aula

El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Encargado de Biblioteca

El Encargado de Biblioteca debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, para lo cual debe demostrar competencias específicas para organizar materiales y recursos bibliográficos, mantener un ambiente organizado que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva.

Encargado de Recursos Tecnológicos

El Encargado de Recursos del Aprendizaje debe construir al cumplimiento de los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, que implican competencias para organizar materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los requerimientos de los docentes y de los programas implicados, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación.

También requiere competencias conductuales de: pro actividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Dupla Psico-Social

La Dupla Psico- social ayuda a contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa; demostrando competencias para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde las funciones administrativas y de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con los apoderados y las redes de apoyo, necesarias para la buena convivencia escolar y el funcionamiento del Colegio.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Profesionales de Apoyo:

Los profesionales de apoyo del establecimiento han formado parte fundamental de la educación inclusiva e integral del establecimiento.

Las competencias de base de estos profesionales deben poseer una sólida formación académica en sus respectivas áreas, además de relevantes habilidades en: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol

2.5.3.-Perfil Estudiantes:

Estudiantes

El estudiante del Colegio Pomaire deberá:

- Ser responsable y cumplir con sus deberes escolares.
- Ser pro-activo, que manifieste entusiasmo e interés en las actividades que se plantean.
- Ser honesto, capaz de reconocer sus errores
- Tener un sentido de solidaridad, generosidad, tolerancia, pertinencia y lealtad grupal.
- Poseer las competencias fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en la enseñanza media.
- Ser perseverante, que desee ser mejor, que luche por lograr lo que quiere.
- Ser respetuosos consigo mismo, con los pares y el medio que los rodea.
- Crítico, que sea capaz de aceptar o discrepar hechos y opiniones de los demás.
- Estudioso, que sea capaz de resolver, resumir, investigar, comparar, preparar y responder.
- Tolerante, capaz de aceptar ideas, opiniones, etnias y todo tipo de diferencias

2.5.4.-Perfiles Apoderados:

Como parte de la comunidad Educativa de nuestro Colegio se espera que los apoderados cumplan un rol activo en la formación intelectual y valórica de sus alumnos y alumnas. Pretendemos que los apoderados concuerden con la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre éstos parámetros y los valores y normas de la familia.

La familia constituye una agente fundamental e insustituible en la formación de sus hijos. De allí que en el logro de los objetivos planteados se necesite contar con Padres y Apoderados con las siguientes características.

- Responsables y comprometidos con los hijos o hijas y con el Colegio.
- Dialógicos, empáticos, solidarios con las actividades que realiza el establecimiento.
- Que conozcan y acepten las normas y reglamentos de la institución, respetando los protocolos y el conducto regular, comprometiéndose a que sus hijos e hijas cumplan estas disposiciones.
- Que conozcan y valoren los objetivos de los sub-centros y centros generales de Padres y Apoderados, y su función cooperadora con la escuela.
- Que asistan en forma oportuna a la escuela, cuando se requiera su presencia, para así lograr su integración en las diferentes actividades que se realizan.

III. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

3.1- Seguimiento y Proyecciones.

Este acápite tiene por objetivo el describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico - en relación con el logro de la misión de nuestro Colegio-, y que han sido pertinentemente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumento y cronogramas de trabajo internos de cada programa o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento -nuestro colegio- busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad y a la vez desarrollar valores y actitudes como: identidad, solidaridad, honestidad, respeto, responsabilidad, entre otros.

Principios que orientan la Evaluación Institucional:

- a- Autonomía institucional: Fortalecimiento de la independencia del Colegio en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión.
- b- Correspondencia entre objetivos y resultados: Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto el Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- c- Participación activa de todos los actores institucionales: Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres , alumnos, alumnas, asistentes de la educación)
- d- Adecuación al contexto en que se inserta la escuela: Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- e- Retroalimentación: La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado permanentemente para sus efectos de ajuste o re-formulación.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- Seguimiento y monitoreo semestral de la Misión y logros de metas
- Resultados de aprendizajes educativos y eficiencia interna.
- Cumplimientos de los valores y principios educativos
- Cumplimientos de los perfiles establecidos por la comunidad.
- Realización y aplicación de encuestas de satisfacción a docentes, apoderados y estudiantes.